

Acta de Directorio Nro. 548: En la Ciudad de Buenos Aires, a los 8 días del mes de noviembre de 2024, siendo las 18.00 horas, se reúne el Directorio de **Grupo Clarín S.A.** (la "Sociedad"). Se encuentran presentes en la sede social el Vicepresidente, Sr. Héctor M. Aranda, y los Sres. Directores Horacio E. Quirós y Martín G. Etchevers. De conformidad con lo establecido en el art. décimo sexto del Estatuto Social, participan por videoteleconferencia mediante el sistema Microsoft Teams el Presidente, Dr. Jorge C. Rendo, y los Directores Titulares Sres. Horacio E. Magonetto, Alberto C. J. Menzani, Francisco Pagliaro, Felipe Noble Herrera, Antonio R. Aranda, y Andrés G. Riportella. Asimismo, se encuentran participando por videoteleconferencia los miembros de la Comisión Fiscalizadora, Sra. Alicia Emilia Rota y los Sres. Carlos A. P. Di Candia y Hugo E. López. Habiendo quórum suficiente, el Dr. Rendo somete a consideración de los Señores Directores el único punto del orden del día: **Consideración de los Estados Financieros Consolidados e Individuales Condensados Intermedios al 30 de septiembre de 2024. Autorización al Vicepresidente para su firma.** Continuando con la palabra el Presidente, Dr. Jorge Carlos Rendo, somete a consideración de los Sres. Directores los referidos estados financieros que fueron confeccionados de acuerdo con la normativa vigente en la materia y a las Resoluciones Técnicas N° 26 y N° 29 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, habiéndose preparado la reseña informativa de conformidad a las normas de la Comisión Nacional de Valores (la "CNV"). Asimismo, somete a consideración de los Sres. Directores la información adicional a las Notas a los estados financieros requerida por la CNV y por el Reglamento del listado de Bolsas y Mercados Argentinos ("BYMA"). El Sr. Presidente continúa diciendo que los estados financieros consolidados e individuales condensados intermedios que se someten a la consideración del Directorio, fueron confeccionados por la Gerencia de la Sociedad, aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", y en particular la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 34 "Información financiera intermedia" y las políticas contables descritas en la nota 2 a los estados financieros consolidados e individuales de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023, razón por la cual, se recomienda su lectura conjunta. Al 30 de septiembre de 2024, señala el Dr. Rendo, se han medido a valor razonable ciertas inversiones corrientes con los mismos criterios detallados en la nota 2.22 a los estados financieros consolidados de la Sociedad correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023. En virtud que los estados financieros consolidados e individuales condensados intermedios al 30 de setiembre de 2024 sometidos a consideración de los Directores, fueron circularizados con anterioridad a la celebración de la presente reunión para su correspondiente análisis, no habiendo los mismos formulado observación alguna, el Sr. Presidente mociona concretamente la aprobación de los estados financieros consolidados e individuales condensados intermedios al 30 de setiembre de 2024 de modo que los mismos sean presentados ante BYMA y la CNV. Sometida la moción a votación, la misma es aprobada por unanimidad autorizándose también por unanimidad al Sr. Vicepresidente, Sr. Héctor Mario Aranda, a fin de que suscriba los mencionados estados financieros consolidados e individuales condensados intermedios al 30 de septiembre de 2024 para su presentación ante CNV y ByMA atento que el Sr. Presidente se encuentra, por razones de carácter laboral, fuera del país. Previo a dar por terminada la reunión el Sr. Presidente cede la palabra al Presidente de la Comisión Fiscalizadora a fin de que se expida sobre la regularidad de las decisiones adoptadas. El Presidente de la Comisión Fiscalizadora, Sr. Carlos Alberto

Pedro Di Candia, deja constancia que han participado por videoteleconferencia el Presidente Dr. Jorge C. Rendo, y los señores Directores Titulares Horacio E. Magnetto, Alberto C. J. Menzani, Francisco Pagliaro, Felipe Noble Herrera, Antonio R. Aranda, y Andrés G. Riportella, habiendo votado con la debida regularidad los puntos del orden del día sometidos a consideración en los términos de lo dispuesto por el artículo décimo sexto del Estatuto de la Sociedad. No habiendo más asuntos que considerar, se levanta la sesión siendo las 18:30 horas.

Firmantes:

Directores presentes: Héctor M. Aranda, Horacio E. Quirós y Martin G. Etchevers.

Directores Virtuales: Horacio E. Magnetto, Alberto C. J. Menzani, Francisco Pagliaro, Felipe Noble Herrera, Antonio R. Aranda, y Andrés G. Riportella

Presidente de la Comisión Fiscalizadora: Carlos Alberto Pedro Di Candia.